

BOLETIN DE LA ASOCIACION DEMOCRATICA DE TECNICOS MADRID, JULIO 1970 NUMERO EXTRAORDINARIO DEDICADO A MATESA



A MODO DE INTRODUCCION

El día en que se publique la verdadera historia de estas tres últimas décadas, el pueblo-
espa;ol podrá enterarse de lo que le ha costado la
manutención (que no el apoyo) de una dictadura que
se ha caracterizado por su corrupción y voracidad-
desde los primeros años. Las estadísticas de 1969-
y lo que va del 70 dan una media de 1 (y a veces 2)
desfalcos importantes por mes.

El escándalo MATESA merecerá capítulo-
aparte, tanto por su cuantía en miles de millones-
(nos ha costado más de 300 pts. per cápita) como
por sus implicaciones políticas.

Su salida a la luz podría haber hecho -
pensar que pudiera deberse a la existencia de gru-
pos no corrompidos dentro del régimen. Pero la rea-
lidad es muy otra. Desde los primeros momentos se
pone de manifiesto que se trata de un verdadero -
"ajuste de cuentas" entre dos grupos políticos bien
conocidos: Falange y OPUS. Una vez derrotada, en
aparición, la primera y habiendo tomado el poder-
la segunda, la espita de la "información" se ha ido
cerrando rápidamente, sin haber podido evitar que -
la cosa fuese demasiado lejos para ellos.

En este contexto, aparece el documento
(no publicado) que "el principal encartado" J. Vi-
lá Reyes ha extendido ante notario en la prisión
de Carabanchel, a petición de su abogado defensor.

En él Vilá Reyes pone de manifiesto su

MATESA

El caso Matesa es indudablemente el proceso al régimen español, y lo es porque analizado en sus diferentes aspectos pone al descubierto una vez más las contradicciones internas del sistema instalado hace 31 años en Burgos. Matesa no es un caso aislado, ni quizás el más importantes, de los fraudes cometidos por el régimen durante estos años, pero es sin duda el más importante de los conocidos.

Creemos que el mejor servicio que se puede hacer al pueblo español es el de informar venazmente y lo más ampliamente posible sobre la realidad de los hechos pues estos mismos son suficientemente dicientes para desenmascarar la farsa, hipocresía y corrupción de un sistema que está manejado por una oligarquía militar, religiosa y capitalista que desprecia y reprime los mínimos derechos humanos de 30 millones de españoles.

ANTECEDENTES

Matesa se crea en el 20-6-56 con un capital social de 2 millones de pesetas. En 1.968 la empresa posee ya 600 millones de pesetas de capital social (de los cuales 528 millones de pesetas no están inscritos en el Registro Mercantil) y la familia Vilá Reyes tiene un control absoluto de las acciones.

La empresa se dedica a fabricar telares. Juan Vilá Reyes, un hombre audaz y típico producto de la clase empresarial creada por el régimen, decide instalar la gran fábrica en Navarra, feudo carlista antaño y hoy sede de la Universidad de Navarra regida por la llamada Obra de Dios (Opus Dei). Navarra le ofrece dos elementos importantes: El régimen fiscal de esta provincia es "especial"; instalándose allí no paga los impuestos como el resto de sus compatriotas. Navarra y en particular su Universidad, le proporcionará una proximidad natural con elementos destacados (religiosos e intelectuales) del Opus Dei.

La escena está lista, pero Vilá Reyes como buen concededor del régimen y su sistema sabe que le falta

un elemento: integrar al régimen en su idea. Para ello comienza una serie de contactos a todos los niveles, ministros, subsecretarios, directores generales, etc. A todos les dice lo mismo: España necesita exportar, yo posco el producto, necesito el instrumento, la ayuda financiera. Ullastres, ministro de Comercio por entonces, lo alienta. Los tecnócratas del Opus Dei le apoyan. Lopez Bravo, García Monco, Espinosa S. Martín, Navarro Rubio, uno tras otro son seducidos por la idea de exportar el telar Iwer; el abogado de Matesa, Villar Palasí, estudia los aspectos legales de la operación. Aspecto muy importante ya que el régimen, recién salido de los años de autarquía económica empieza a dar los primeros pasos por los mundos complejos del comercio exterior, y no existen por tanto los mecanismos ni instrumentos administrativos precisos para montar y controlar una operación como la que Vilá Reyes propone. Es preciso por tanto operar al margen de las leyes establecidas. Tremendo dilema para los hombres nuevos del régimen, pero pertenecen a una orden religiosa cuyo primer mandamiento es: "Se audaz". Vilá Reyes, el audaz aventurero visionario, se convierten en el agente exportador oficioso del Gobierno y con pleno acuerdo de este comienza a fabricar telares. De 1.964 a 1.968 Matesa crea lo redes de filiales, 7 Holdings, adquiere dos patentes, participa en 17 empresas españolas y hasta un total de 75 sociedades extranjeras pueden considerarse como integradas en el grupo Matesa.

A través de esta enorme telaraña de empresas, filiales, etc, Matesa opera de la siguiente manera: ella no construye sino que monta los telares; las piezas son construidas por diversas empresas nacionales, algunas de las cuales están controladas por la familia Vilá Reyes, sino a su nombre al de su cuñado Sr. Salvat (el de la editora de libros RTV y conocido personaje del Opus Dei) o a través del elemento femenino del clan Vilá Reyes. De esta forma la familia Vilá Reyes participa de los

ingresos atípicos de la operación; las piezas que adquiere Matesa p
 provenientes de estas empresas se
 pagan a un precio muy superior al
 normal. De esta manera la fami-
 lia Vilá Reyes gana y Matesa pue
 de funcionar, pues se pueden jus-
 tificar los altos precios de cos-
 te de los telares ante los emplea-
 dos burocráticos de la Administra-
 ción, que ignoran en su mayor par-
 te el convenio verbal firmado entre
 Vilá Reyes y los Ministros econó-
 micos del Gobierno.

Una vez ensamblado el telar se
 pide un crédito al B.C.J. Este lo
 concede. (En su Comité Ejecutivo
 están entre otros Angel de las Cu-
 vas, Galán, Gregori, Rebatto y Ro-
 dolfo Martín Villa, hombres de
 confianza de Lopez Bravo, García
 Moncó, Espinosa, Navarro Rubio y
 Lopez Rodó).

Para obtener el crédito hace fal-
 ta presentar el pedido del futuro
 cliente extranjero. Matesa para-
 lelamente a la fabricación de los
 telares ha ido adquiriendo una se-
 rie de empresas extranjeras (75 en
 total al final de 1.969). De es-
 tas empresas algunas son reales,
 otras, la mayoría, se crean median-
 te el soborno de una serie de "Hm-
 bres paja" que debidamente instrui-
 dos por Vilá Reyes hacen que ten-
 gan al menos una existencia nominal.
 Desde estas empresas se giran los
 pedidos a Matesa (muchos de estos
 pedidos los hará el propio Vilá Re-
 yes desde su oficina de Barcelona).
 Obtenido el crédito, salen algunos
 telares hacia países lejanos (Sud-
 América, Estados Unidos, Alemania,
 etc.) y allí se almacenan en autén-
 ticos "garages" (sede de las com-
 pañías ficticiamente creadas por la
 propia Matesa). Por este procedi-
 miento Matesa adquiere créditos por
 valor de 20.381 telares, pero solo
 salieron de España 10.636 encontrán-
 dose en el país 3.559 y faltando
 por localizar, es decir no exis-
 tiendo, 6.186 telares. El B.C.J.
 le ha entregado a Matesa 13.878 mi-
 llones de pesetas al finalizar el
 año 1.969.

Es evidente que al B.C.J. se le
 tienen que amortizar los créditos
 que va concediendo. Para solucio-
 nar esta papleta Matesa realiza
 nuevos pedidos ficticios; lo vuel-
 ven a dar crédito, parte del cual

es sacado de España en maletines
 negros de ejecutivo por los al-
 tos empleados de Matesa o de los
 numerosos contactos que Vilá Re-
 yes posee (C.F. Español, Viajes
 Mediterráneo, S.A. ...). Una vez
 sacado el dinero del país se con-
 vierte en divisas y a través de
 sus empresas clientes es reenvia-
 do a España en forma de dólares.
 El "cliente" ha pagado el telar
 y el ciclo comienza de nuevo.

En otros documentos podrá el
 lector comprobar como Matesa a lo
 largo de los años 64 y 69 va ob-
 teniendo crédito tras crédito a
 pesar de que en los niveles bajos
 de la Administración los encarga-
 dos de llevar día a día la maqui-
 naria burocrática envían informe
 tras informe diciendo que Matesa
 está actuando fuera de la "lega-
 lidad" administrativa. Sería cu-
 rioso saber cuántos de estos in-
 formes quedaron en los cajones
 de ciertos despachos. En cuanto
 a las inspecciones, Vilá Reyes,
 concededor de la corrupción del
 sistema empleaba medios e instru-
 mentos muy eficaces para dulcifi-
 car a los probos funcionarios.
 Las famosas "nenas" de Matesa que
 acompañaban a estos funcionarios
 en sus viajes de inspección deb n
 de conocer muchas cosas.

Pero queda por aclarar el ob-
 jetivo de todo esto. ¿Qué bene-
 ficios le producía a Vilá Reyes
 tan compleja operación?

a) Como él mismo hacía sus
 pedidos disponía de un amplísimo
 crédito oficial que le cubría con
 creces los costes de sus telares
 (37% más bajos en promedio que
 los costes que figuraban en las
 facturas) y le dejaban un enor-
 me margen que puesto en cualquier
 banco privado le produciría muy
 sustanciales intereses. ¿Qué ban-
 cos utilizó Matesa para guardar
 el crédito oficial? De la lectu-
 ra del Informe secreto elaborado
 por la Comisión que entiende el
 caso Matesa en las Cortes, pare-
 ce desprenderse que esto es un
 asunto secreto para la misma Co-
 misión, puesto que en él no se
 hace alusión a este aspecto.

b) Como muchas de las piezas
 de los telares las fabricaban em

LOS HECHOS. (Del Dictámen de la Comisión Especial de las CORTES).

Al margen de toda consideración sobre el asunto MATESA, existen una serie de hechos cuya simple enumeración existe, en primera instancia, de cualquier comentario. Del "Dictámen de la Comisión especial de estudio, información y propuesta, en relación con los créditos otorgados por organismos oficiales a la Empresa MATESA", leído ante el Pleno de las Cortes el 30 de junio último, entresacamos:

MATESA. Constitución y desarrollo. (pags. 10 y 11):

Se constituyó en	20-6-56	con 2 millones de pts. de capital social
ampliación el	11-11-57	8 " " " "
"	21-1-60	12 " " " "
"	17-4-62	72 " " " "
"	27-6-64	200 " " " "
"	28-6-68	600 " " " "

..... "aunque estas dos últimas ampliaciones no fueron inscritas en el Registro Mercantil".

Pag. 13: Los saldos de MATESA en la Banca privada y en el Banco de Crédito Industrial, según informe del B.C.I.:

	31-12-65	31-12-66	31-12-67	28-6-69
Banca privada.....	172 mill.pts	353 mill.pts	243 mill.pt	20m.p
Banco de Crédito Industrial..	542 " "	1.881 " "	4.201 " "	9.828 "

Exportaciones. pag. 13:

Telares financiados por el B.C.I.	20.381 telares
Salieron por las Aduanas españolas	10.636 " "
Deberían encontrarse en territorio nacional	9.745 telares
han sido encontrados en stocks.....	3.559 " "
no localizados.....	6.186 " los cuales,

"es lógico presumir que ni siquiera fueron construidos, y que estaban financiados por el Banco de Crédito Industrial".

Estimación del perjuicio. pag. 14 :

"Al total de máquinas sin justificar para el Banco, habría que añadir, ... los telares en crecidísima suma, ... que, habiendo pasado por nuestras Aduanas en régimen de exportación, fueron ficticiamente vendidos a filiales o Empresas conexas con MATESA... y cuyo número se estimaba en 8315, en julio de 1.969. Con independencia de lo que antecede, y en el supuesto totalmente improbable de que fuesen pagados dichos telares sitos en el extranjero, solo la estimación del déficit por los 6.186 telares, financiados por el Banco y no fabricados por MATESA (o aplicados a otros destinos), al promedio de pts. 524.293 unidad asciende a 3.243.276.498 pts..... Lo que hace concluir que el monto de financiación cuya inversión no ha sido justificada, asciende a pts. 3.864.495.947.....

NOTA DEL BOLETIN: Para conocimiento del destino dado a estas y otras "inversiones no justificadas", nos remitimos a la pag. 5 de este Boletín de Técnicos. A continuación continuamos la exposición de los datos sacados del dictámen de la Comisión de las Cortes, ordenándolos, en lo posible, cronológicamente.

AÑOS 1964-65 (Pág 57).- El 7-10-65 el S. de Crédito a la Exportación informa a la Dirección del Banco de Crédito Industrial de que existe anomalía en la distribución que MATESA hace de los créditos que obtiene.

Pág. 49) el 18 de noviembre de 1.965 el Sr. Ginebra (1) dirigió al Sr. Vilá Reyes una carta en la que se manifiesta que "está ya en el ambiente el interés de vuestras exportaciones, teniendo conocimiento claro de ello los Sres. Ministro de Hacienda, de Comercio, de Industria y Comisario del Plan de Desarrollo...." le manifiesta la decidida ayuda que recibirá en el futuro en relación a la financiación.

Créditos concedidos por el B.C.I. a MATESA hasta final del año 1.965: 690 millones de pesetas.

AÑO 1.966:

Pág. 34) En diciembre de 1.966 se produce un informe, al parecer inadvertido en que el Servicio de Inspección de Crédito y Caucción advierte del peligro que corren los créditos concedidos a MATESA por falta de control e intervención de los mismos.

Créditos concedidos por el B.C.I. a MATESA en 1966: 1.739 millones de pesetas.

AÑO 1.967:

Pág. 44) Aunque desde agosto de 1.967 conoce (el Ministro de Comercio) la iniciación de las actuaciones constitutivas de delito monetario a través del Director del I.E.M.E, sin embargo, el día 19 recibe en San Sebastian al Sr. Vilá Reyes, quién, días después, pudo decir al Inspector Jefe del I.E.M.E., al comenzar este su cometido en Barcelona, que ya el Sr. Ministro le había anunciado la inspección.

Pág. 56) El 6-6-67 el Director del Banco de Crédito Industrial se dirigió a la compañía de Crédito y Caucción manifestándole que ciertas empresas compradoras de MATESA eran, en realidad, filiales suyas.

Pág. 54) El 10-10-67 el Juzgado de Delitos Monetarios dicta sentencia en que declarado aprobado que D. Juan Vila Reyes había cometido una evasión de capitales por valor de 103.510.428 pesetas, le condena a multa de 21 millones de pesetas.

Pág. 56) El 27-10-67 el Director del Banco de Crédito Industrial dió a conocer al Comité de la entidad el hecho de que la Banca Privada, a causa de los rumores circulantes..... había cancelado su colaboración financiera con MATESA.

Créditos concedidos a MATESA por el B.C.I. en 1.968: 5.467 millones de pesetas.

(1).- Ginebra Torres era hasta el momento de su procesamiento Director del I.E.S.E. (Instituto de Estudios Empresariales), de Barcelona, dependiente de la Universidad de Navarra.

AÑO 1.968:

-8-

Pág. 44) En noviembre de 1.968 se reúne (el Ministro de Comercio) en almuerzo con varios de sus directores Generales, asistiendo el Sr. Vilá Reyes y varios ejecutivos de MATESA, a fin de crear una "Comisión de Trabajo" para estudiar los problemas de la empresa,

Pág. 55) Con fecha de 6 de diciembre de 1.968, el propio Director General de Aduanas se dirigió al Ministro de Hacienda y, en síntesis, le exponía:

- a) Que las ventajas para la economía española de las operaciones de MATESA eran dudosas.
- b) Que las ventas lo eran a filiales y a precios irreales, y que, en puridad, MATESA se vendía a sí misma.

Pág. \$\$) Algo después del 6 de diciembre de 1.968, por llamada telefónica - del Ministro de Hacienda (el Ministro de Comercio) conoce el informe-denuncia del Director General de Aduanas, acordando con aquel - que este inspeccione a MATESA; sin que tal inspección se produca hasta marzo de 1.969.

Pág. 52) El Sr. D. José Luis Villar Palasí cesó radicalmente su actuación - como abogado (de MATESA) días antes de tomar posesión de la Cartera de Educación y Ciencia, el 17-4-68.

AÑO 1.969

Pág. 56) El Agregado Comercial en el Perú comunica, en 17 de marzo de 1969 al Director Gral. de Política Comercial la existencia de irregularidades en las exportaciones de MATESA en aquella nación. El Director General. trasladó al Ministro de Comercio copia de aquella comunicación, sin que se dispusiera o requiriera de otro organismo - ninguna investigación a fondo sobre la Empresa.....

Pág. 44 y 45) El 6 de abril de 1.969, el Sr. Zabala visita al Ministro y le comunica sus sospechas y las del Sr. Trillo....

Días después, el Sr. Vilá Reyes llama por teléfono al Sr. Ministro y le ruega interceda para que el Banco de Crédito Industrial - le otorgue los créditos... El Sr. Ministro instruye a su Director General de Política Comercial para que así lo haga.... y pese a las malas noticias del exterior, ruega, en nombre de su Ministro, la - inclusión del crédito de 500 millones de pesetas a MATESA, como así lo hace, aprobándolo el Comité.

Pág. 55) MATESA obtuvo.... la carta de exportador de 1 categoría - deferida por orden de 16 de abril de 1969 y el diploma de exportador ejemplar que el 10 de junio de 1969 le fue entregado por el - Ministro de Comercio, en acto público....

Pág. 27) MATESA obtuvo, por último, dos créditos especiales. Uno, por importe de 200 millones concedido por ORDEN DEL MINISTRO DE HACIENDA de 28 de junio de 1969.... y otro por importe de 250 millones de pesetas., que en principio parecía (sic) haber sido acordado en Consejo de Ministros y posteriormente ha quedado aclarado que fué del Ministro de Hacienda.

NOTA DEL BOLETIN: Observese que estos últimos créditos se conceden casi UN MES DESPUES de que la Dirección General de Aduanas oficiara a la Dirección General de Seguridad para que impidiera cualquier eventual salida al extranjero de Vilá Reyes (pág. 33 del informe de 7-4-70 de la Comisión de las Cortes.)

Créditos concedidos a MATESA por el B.C.I. en 1.969 (hasta el 31 de julio) incluidos los especiales..... 2.702 millones de pts.

Total créditos concedidos a MATESA.... 13.878.947.000 pts.
 entregados.... 12.234.272.220 "
 devueltos.... 2.230.035.820 "
 saldo deudor.... 10.004.235.400 pts.

/=/

Por último a modo de colofón de esta serie de hechos que no necesitan comentario alguno, insertamos copia tectual de las contestaciones de Lopéz Bravo a la Ponencia (Documento núm. 31 del 7-4-70)

Primera pregunta:

Si durante su permanencia al frente del Ministerio de Industria tuvo relaciones con la Empresa Matesa....

Respuesta:

"No tuve hasta Septiembre 1968 ninguna relación con Matesa".
 El 3-3-68 recibí una invitación de D.Juan Vilá para visitarla. A mediados de septiembre 68 me visitan en S. Sebastián para insistir.
 El 14-12-68 visité en Pamplona a Matesa.- Acompañado por el Subdirector de Industrias Transformadoras.
 El 20-12-68 informé al Gobierno en Consejo Ministros.
 "Estas han sido todas las relaciones mantenidas por mí con Matesa durante mi permanencia al frente del Ministerio de Industria".

Segunda pregunta:

Qué informes tenía sobre.... la producción y actividad industrial de Matesa?.

Respuesta:

"No tuve más noticias sobre su actividad que las que podía tener cualquier español a través de los Organos de difusión".
 "Al tener noticias en posteriores reuniones del Consejo de Ministros de las irregularidades de MATESA pedi informes sobre esta empresa, de los que se adjuntan los que más directamente afectan a las cuestiones planteadas en este punto....."
 3-Minuta realizada por el Subdirector de Industrias Transformadoras de la visita en Pamplona, el 14-12-68.
 4-Registro de la puesta en marcha, el 10.3.1966.

Tercera pregunta:

Sobre la investigación realizada sobre Matesa;

Respuesta:

"No tiene más criterio que el que se deduce en los documentos anteriores".....

Cuarta pregunta:

"Si en alguna ocasión dió instrucciones a los representantes de su Ministerio en el Comité Ejecutivo del B.C.I. para que actuasen de determinada forma...."

Respuesta:

"No tenía otras instrucciones que las derivadas de una filosofía de la Dirección a la que procuré ser fiel durante mi actuación como Ministro de Industria y que se basaba fundamentalmente, en una gran delegación de funciones, un agudo sentido de la responsabilidad y la fidelidad a unas directrices concretas...."

- 1) Desarrollo de las industrias básicas....
- 3) De las de elevada tecnología....
- 8) Fomento de las exportaciones....

"Jamás les hice recomendaciones concretas que se refiriesen a Matesa o a alguna empresa de su grupo"

Quinta pregunta:

Si dichos representantes del Ministerio de Industria en el Comité Ejecutivo del Banco de Crédito Industrial le deban cuenta de las decisiones que en el mismo se adoptaban, así como de las incidencias relevantes que en el se producían."

Respuesta:

"Al actuar los representantes del Ministerio de Industria en el Comité Ejecutivo del B.C.I., se me enviaba relación de las operaciones realizadas en cada reunión subrayandome las decisiones importantes que en el mismo se adoptaban en tanto en cuanto afectaran a las líneas generales de la política industrial de la que era directamente responsable; el análisis de la relación de operaciones, detalles de las mismas; incidencias en el seno del Comité; posición de los distintos miembros ante cada asunto, eran temas que no cabían en los despachos normales, y mucho menos cuando se referían a créditos de exportación...."

"En este orden de ideas la financiación a Matesa en ningún momento podía atraer una atención particular del Ministerio de Industria, pues es de todos conocida que dicha firma carece de unidades de producción industrial propias e importantes, cuya mayor o menor actividad pudiese plantear problemas de empleo, a los que tanta atención ha de prestarse".

Sexta pregunta:

Si tuvo conocimiento del volumen de los créditos que se concedían a Matesa y de su importancia en relación con el volumen de la producción de maquinaria textil.

Respuesta:

"No siendo de la responsabilidad de mi Departamento el control del crédito, ni el de la exportación, mi conocimiento del volumen de los créditos de exportación, se refería simplemente a cifras globales, por sectores o por países, que son las que podrían tener alguna significación sobre el desarrollo de la política industrial.

No tuve, hasta que fueron conocidas las irregularidades, ya muy avanzadas en 1969, ningún motivo especial para fijar mi atención de forma especial en los créditos que se concedían a Matesa".

Se ..

Séptima pregunta:

Quando lo conoció, qué alcance le dió?

Respuesta:

"Hasta que se realizó la denuncia del asunto Matesa y se planteó el tema en Consejo de Ministros, no tuve ninguna denuncia ni elementos de juicio que dieran lugar a sospechas que las exportaciones de Matesa no fueran correctas".

"La cantidad de maquinaria exportada, aunque muy alta, no resultaba sorprendente; ya que era del mismo orden que la realizada por Suiser para máquinas del mismo tipo..."

"... El precio de los telares de Matesa cuyo control no correspondía al Ministerio de Industria, tampoco podía llamar la atención..." (Recuerda seguidamente, los grandes beneficios alcanzados en las exportaciones, que han pasado de 27.000 millones en 1962 a 103.000 millones en 1969, - representando las de tipo industrial en este año es 77 por ciento del total del país.

El valor de lo exportado esos años asciende a 400.000 millones de pesetas.

Novena pregunta:

A su juicio, que competencias tiene el Ministerio de Industria para controlar e inspeccionar la actividad industrial de una Empresa como Matesa?

Respuesta:

"...El Ministerio de Industria no interviene ni tiene ningún órgano dedicado al control de la calidad, la cantidad, ni el precio de los productos industriales, ni para el mercado interior ni para el exterior; y en cuanto a la inspección su competencia se reduce a la necesaria para hacer cumplir las reglamentaciones de seguridad a que he hecho referencia". (Vg.: ascensores, butano u otras que ofrecen algún "riesgo").

"Por parte del Ministerio de Industria no hubo ninguna actuación especial relacionada con el control, inspección y fomento de la Empresa Matesa".

Al Ministro de Industria le entregó Matesa, en Septiembre de 1968 las siguientes cifras:

Exportaciones de Matesa: 1963 en \$ USA	573.000
1964 " " "	2.027.000
1965 "	6.956.000
1966	20.252.000
1967	40.005.000
1968	71.400.000/8.500.000

(Dichas cifras se recogen en el informe que realizó el Subdirector General de Industrias Transformadoras sobre la visita del Sr. Ministro de Industria a Matesa, en Pamplona el 14 de diciembre de 1.968)

Cuando se escriba la historia de los últimos años del franquismo habrá que llamar la atención de los interesados sobre esa tendencia a preocuparse por el orden público. La tendencia es naturalmente tecnocrática, por lo que tiene de poco cordial, como cordial, es decir, de corazón era la bravata fascista de los años cuarenta, o la de los Guerrilleros de Cristo Rey. Los "europeistas" convierten las cosas en cuestiones de orden público -acusación tantas veces lanzada contra los del Antiguo Regimen de Camilo- cuando la realidad es que D. Camilo y los suyos siempre dijeron que vejaban a los vencidos no por alterar el orden, sino por ser vencidos. Despolitizar un problema es "tecnificarlo". Convertirlo en un problema de orden público es un modo de tecnificar como otro cualquiera.

El razonamiento que se hace, por ejemplo un teniente de la policía armada en la Universidad apalcando estudiantes y la pirueta especulativa de G. Fernandez de la Mora, ideólogo oficial del gobierno Carrero Blanco, son procesos mentales (por llamarlos de alguna manera) de igual corte.

Uno y otro "tecnifican" hasta tal punto los acontecimientos que se extrañarán el día que alguien les pida responsabilidades no exclusivamente técnicas de sus actuaciones.

Si se tiene la paciencia de expurgar entre la palabrería tecnificante de G. Fernandez de la Mora, puede concluirse que ha elegido lo de "tecnificar" porque, en definitiva, se trata de un tratamiento eficaz de ordenar las cosas. Orden y eficacia. Ahí es nada. Sin embargo, analizado en la práctica ese tratamiento, nos atrevemos a afirmar que el proceso de ordenar, es en realidad un proceso de disolución, desmembración, desaparición, anulación, en definitiva, del problema que se trate.

El teniente "ordena" estudiantes y grupos de estudiantes anulándoles, disolviéndoles, desmembrándoles, obligándoles a desaparecer en cuanto tales grupos.

Fernandez de la Mora "ordena" problemas políticos, sociales y urbanísticos diciendo que no existen, anulándolos y disolviéndolos en cuanto tales problemas políticos, sociales, etc. y convirtiéndolos en problemas técnicos. Lopez Bravo practica el mismo juego mental, diversión por lo demás lucrativa. Impone desde 1.962 su "orden" particular en la industria, nos "tecnifica" y se divierte, etc etc.

Sin embargo, frente a la definición implícita de que tecnificar es ordenar eficazmente, resplandeciente definición grabada a purpurina en la frente de los Opus licenciados a modo de reclamo e inspiradora de confianza, entre los banqueros, nosotros proponemos la sustitución por algo que, dada la situación peculiar de la dictadura, vendría a decir que para mantener el orden hay que desordenar.

En este sentido, la policía armada y el régimen son responsables de "alterar el orden público". E igualmente lo alteran Carrero Blanco y los suyos: Qué mayor alteración del orden que robar 2.000 millones de pesetas?. Acaso no es eso el auténtico caos y el desorden por excelencia?. No es un desorden la estafa?. Y no es precisamente público, cuando estamos estafados todos los españoles?.

Todas las vías que puedan existir para atajar esta situación quedarán automáticamente cerradas si no se denuncian a tiempo los intentos de tecnificación, es decir, si no DESTECNIFICAMOS el problema y lo politizamos. La misma Comisión creada para estudio del asunto Matosa ha tropezado algunas veces con ese obstáculo. Unas veces se lo han puesto desde fuera y otras veces se lo ha puesto ella misma, incapaz, también, naturalmente, de librarse del proceso de general "tecnificación" del Gobierno. (Obsérvese, por lo demás cómo todos los alegatos de defensa de los implicados en Matosa -incluidas las respuestas de Lopez Bravo a la Comisión, reproducidas en este boletín- son respuestas tecnificantes como los del proceso Nuremberg).

La comisión creada el 23-10-69 pide el 26-11-69 al Presidente de las Cortes que aclare su finalidad y sus facultades. El 16-12-69 la Comisión repite la petición y propone que se acepten como misiones suyas las siguientes:

- 1.- Relacionar los hechos probados.
- 2.- Relacionar documentos y testimonios.
- 3.- Enjuiciarlos políticamente.
- 4.- Relacionar las personas responsables.
- 5.- Dar cuenta a la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre hechos que puedan dar origen a responsabilidad civil o penal.
- 6.- Proponer reformas legislativas según los arts. 53 o 54 del Regl. de las Cortes.

En la respuesta a esta petición, fechada el 23-1-70, el Presidente de las Cortes especifica así las funciones de la Comisión:

- 1.- Estudiar el Crédito oficial... especialmente el de la exportación.
- 2.- Estudiar el Crédito oficial en cuanto a Matesa.
- 3.- Formular y elevar propuestas de Ley "en relación al Crédito oficial".
- 4.- Dar cuenta a los Tribunales de aquellos hechos que a juicio de la Comisión puedan dar origen a una responsabilidad civil o penal y al Gobierno de aquellos otros de los que puedan derivarse responsabilidad administrativa.

Se rechazan, pues, las misiones especificadas (relacionar hechos probados enjuiciarlos políticamente, relacionar documentos) en un desesperado esfuerzo por seguir "tecnificando" el problema, esfuerzo por tecnificar-ordenar-desordenar el mismo trabajo de la Comisión, anulando en cuanto tal trabajo de investigación y contribuir simultáneamente al mantenimiento del desorden establecido.

El 16 de Febrero del 69, Vilá Reyes en carta fechada en la Prisión Provincial de Madrid, solicita ser escuchado por las Cortes "ya que las implicaciones en política social, financiera, comercial y técnica hacen que a su modesto juicio la información deba ser COMPLETA y PUBLICA, con las aclaraciones necesarias para sacar conclusiones", y dice, "la falta de unanimidad en la aceptación de estos criterios esenciales por parte

del Gobierno creará una situación francamente grave". (los criterios son las ideas exportadoras de Juan Vilá Reyes).

El Presidente de las Cortes contesta que tal petición debe ser rechazada "ya que los términos de la Ley de 22 de Diciembre del 60, reguladora del derecho de petición, no autoriza a obtener por vía del ejercicio del derecho de petición la comparecencia de un particular en las Cortes Españolas, y que por analogía con lo dispuesto en el artículo 73 de las Cortes no procede dicha comparecencia".

El 5 de Marzo de 1970 Carrero Blanco contesta a una petición de las Cortes sobre los discursos de personalidades, y lista de las mismas, que asistieron a la inauguración de la Feria Nacional de Industria Textil, diciendo que "entre los datos que obran en poder de la Administración no figuran los que oficialmente se interesan".

En otros momentos ha sido la misma Comisión quien se ha metido en este proceso. El vicio de tecnificar, en definitiva, es la garantía no solo del desorden, sino en muchos casos de la misma supervivencia física.

Así por ejemplo en las páginas 66 y ss. del informe redactado por la Comisión se enumeran las causas que han dado origen a la situación presente. Allí vemos:

- a) que se hayan dado créditos globalizados.
- b) que se concedan a Matesa importantes anticipos sin presentar la documentación.
- c) que se haya exaltado a la empresa... sin haberse cerciorado antes de su verdadera entidad; pese a los rumores y a la sentencia del Juzgado de Delitos Monetarios.
- d) que ante las dudas y rumores se haya solo invitado a Matesa a que demuestre los hechos.
- e) que se haya procedido ante ella sin exigencias.. pese a que en 1968 se le había concedido el 93,7% del crédito disponible para la exportación de maquinaria textil.
- f) el 17-11-65 el Instituto del Crédito a Medio y Largo Plazo expresa a Vilá Reyes: "no teman, ya les atenderemos.."

